

Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-12828/69.

Origen de la línea: E. T. número 4.185 Laboratorio Hosbón. Final de la misma: E. T. número 4.360 Midecuela Puig, Sociedad Anónima.

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,350 de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre 3 por 100 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable armado.

Estación transformadora: 300 KVA. 25/0.380-0.220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 24 noviembre de 1969. — El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—611-C.

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a instancia de **Impresión Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza**, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-27979/69.

Origen de la línea: E. T. 4.336 Miguel Martí.

Final de la misma: E. T. 5.014 Ciudad Satélite Riera Marsa I.

Término municipal a que afecta: Montornés del Vallés.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,196 de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre 3 por 60 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable armado.

Estación transformadora: 500 KVA. 25/0.380-0.220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 24 noviembre de 1969. — El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—612-C.

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a instancia de **Impresión Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza**, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-3724/69.

Origen de la línea: Apoyo número 23 de la línea 25 KV. Derv. a E. T. número 4.309 La Antártida, S. A.

Final de la misma: E. T. número 4.130 Central Lechera Especial.

Término municipal a que afecta: Santa Coloma de Gramenet.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,014 de tendido aéreo y 0,176 subterráneo.

Conductor: Cobre 16 y 3 por 50 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera y cable armado.

Estación transformadora: 300 KVA. 25/0.380-0.220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 24 noviembre de 1969. — El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—613-C.

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a instancia de **Impresión Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza**, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-27864/69.

Origen de la línea: Línea subterránea a 25 KV Derv. a E. T. 4.338 Aleaciones Ligeras Fusai.

Final de la misma: 5.008 Moler, Planchistería y Construcciones Metálicas.

Término municipal a que afecta: Sardanyola.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,003 de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre.

Material de apoyos: Cable armado.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 24 noviembre de 1969. — El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—614-C.

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a instancia de **Impresión Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza**, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-12134/69.

Origen de la línea: E. T. número 4.144 Ritter.

Final de la misma: E. T. número 4.353 Caja de Ahorros de Sabadell.

Término municipal a que afecta: Moncada y Reixach.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,320 de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre 3 por 60 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable armado.

Estación transformadora: 200 KV. 25/0.380-0.220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 24 noviembre de 1969. — El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—615-C.